

Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve

RC-C-011/2008

CARACAS, 10 /09/2008

CÁMARAS FARMACÉUTICAS, SF INFORMA LAS LABORATORIOS FARMACÉUTICOS. CASAS DE REPRESENTACIÓN Y FARMACÉUTICOS PATROCINANTES, EN RELACION AL PROCESO DE RENOVACION DEL REGISTRO SANITARIO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, LO SIGUIENTE:

- LA TARIFA A PAGAR PARA EL TRAMITE DE RENOVACION DE REGISTRO SANITARIO DE TODOS LOS PRODUCTOS, SEGÚN GACETA OFICIAL Nº 36.817 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1.999. ES EL EQUIVALENTE AL 50 % DEL MONTO ESTABLECIDO PARA EL REGISTRO DE UN PRODUCTO FARMACEUTICO CONOCIDO.
- PARA LAS RENOVACIONES INTRODUCIDAS CON UNA TARIFA DIFERENTE, DEBEN CANCELAR LA DIFERENCIA RESPECTIVA.
- EL RECAUDO ACTA DE CAPTACION DEL PRIMER LOTE DE COMERCIALIZACION:
 - APLICA PARA AQUELLOS PRODUCTOS APROBADOS A PARTIR DEL 23/05/1993, (NUMERO DE REGISTRO SANITARIO MAYOR A E.F.27.727)

 EN AQUELLOS CASOS QUE DISPONGA DE ACTA DE CAPTACION POR CONTROL PUEDE INTRODUCIR COPIA DE LA MISMA

> DRA. GLORIA MONTAÑO JEFE (E) DIVISION DE CONTROL DE MEDICAMENTOS Y COSMETICOS

MARIA TERESA IBARZ

GERENTE SECTORIAL DE REGISTRO Y CONTROL.

"Eliminemos la Rubéola de una sola vez y para siempre"





